

REVISTA JUDICIAL

C8

Mejía, provincia de Pichincha, advirtiéndoles a los demandados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones. Inscribirse la demanda, reforma a la demanda y ésta providencia en el Registro de la Propiedad del cantón Mejía conformidad lo dispone el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, notificándose al respecto a su Titular. Téngase presente la cuantía fijada, el casillero judicial señalado para las notificaciones posteriores, así como la autorización conferida a su nuevo defensor doctor Carlos Salazar R., para que intervenga en esta causa como su Patrocinador. Notifíquese y cítese: F. Dr. Jorge Duque Granja, Juez Décimo Quinto de lo Civil de Pichincha. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, advirtiéndoles de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones. Certifico. Dr. Washington Molina V. SECRETARIO. A.P./50451/k.m.

REMATES

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DÉCIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE
REMATE**

Se pone en conocimiento del público en general, que el día siete de noviembre del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a cabo en la secretaría del Juzgado Décimo de lo Civil de Pichincha, dentro del Juicio Ejecutivo Nro. 004 - 2005 - Ab.Fm. el remate del bien inmueble embargado, cuyas características son:
**DIAGNOSTICO
CARACTERÍSTICAS
GENERALES**
OBJETO: El inmueble se ubica

en la Provincia de Pichincha, en la parroquia de San Juan, SUR. Con terrenos baldíos longitud doscientos cincuenta y cinco metros, rumbo Sur, setenta y ocho grados cero minutos Este. Este: Con terrenos de Rodrigo Estrella, en longitud de dos mil cincuenta metros, rumbo Norte, cuatro grados cuarenta minutos Este; en la actualidad este predio es de la señorita Licenciada Fanny Villagómez Arguello. OESTE: Con terrenos de Segundo Almeida en una longitud de dos mil cincuenta metros rumbo Norte, cuatro grados treinta minutos Este. SUPERFICIE: 50.50 HECTÁREAS. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO. Hay fotos de la vista general del inmueble. UBICACIÓN Sector con gran potencial y en crecimiento agrícola ganadero, cuenta con servicio de energía eléctrica y agua entubada, así como también de acceso vehicular a través de camino de segundo y tercer orden, además de contar con la vía de primer orden Calacalí - La Independencia. TOPOGRAFIA: Irregular FORMA Irregular COORDENADAS: NORTE.- En ciento noventa y ocho metros rumbo al Sur, setenta y ocho grados y treinta minutos Este. SUR.- En doscientos cincuenta y cinco metros, rumbo Sur, setenta y ocho grados cero minutos Este. ESTE.- En dos mil cincuenta metros, rumbo Norte, cuatro grados treinta minutos Este. VEGETACIÓN: Potreros y vegetación propia de la zona. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. Los inmuebles cuentan con todos los servicios básicos de infraestructura.

- Energía eléctrica
- Agua entubada
- Caminos segundo y tercer orden, y de Primer orden la Vía Quito, Calacalí - La Independencia.
CUADRO DE AVALÚO DEL INMUEBLE
DESCRIPCIÓN; AREA - Hectáreas; COSTO x Hectárea; SUBTOTAL

Avenida: Real Audiencia S/N, Casa No.: 003
Conjunto Residencial: "Vayes 2"
Urbanización: Marisol Sector: Ponciano Alto Parroquia: Cotacollao Cantón: Quito
Provincia: Pichincha Declaratoria de propiedad Horizontal: 26 de mayo del 2005
Clave catastral No.-: 13506-01-025
Predio No.-: 656459
Alicuota Total: 792923%
TIPO DEL INMUEBLE
Consta de Casa TRES compuesta de:
Parqueaderos (dos unidades) Sala de Juegos, Bodega Dormitorio de Servicio Circulaciones Peatonales y Jardín
Patio-Lavandería
Vivienda
Terraza Exclusiva que forma parte del conjunto residencial Vayes Dos.
DATOS DE LA ESCRITURA (COMPRA)
CELEBRADA: El 27 de Marzo del 2007
INSCRITA: El 9 de Abril del 2007
OTORGADA POR: Carlos Oswaldo Yépez y Fanny Esperanza Moya Delgado
A FAVOR DE: Gabriela Mena Lalama y Eduardo Barba Poveda
NOTARÍA: Trigésimo Cuarta del Cantón Quito Dr. Alfonso Di Donato
LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL "VAYEZ 2"
NORTE: Con lote número cien, en una extensión de cincuenta metros
SUR: Con lote número cuatro, en una extensión de cincuenta metros
ESTE: Con lote número ciento tres, en una extensión de cuarenta metros

Siendo más desgraciados es como aprendemos a veces a serlo menos.

MADAME DE SWETCHINE

Conformado por sala, comedor, cocina, baño social, patio-lavandería
Área de 99.26m2.
Alicuota parcial de 2.64628%
SEGUNDA PLANTA ALTA
Conformado por un dormitorio máster, dos dormitorios completos y terraza accesible exclusiva
Área de 114.54m2.
Alicuota parcial de 3.05365%

Empotradas SANITARIAS: INST. Empotradas MANTENIMIENTO: Muy bueno CLASIFICACIÓN DEL SECTOR ZONA: Destinado para vivienda
ENTORNO: Se ubica al Norte de Quito en el sector de Ponciano Alto

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SMECUAEDICIONES S.A.

Se comunico al público que SMECUAEDICIONES S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en US\$ 100.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004131 de 16 de septiembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo 5 del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 5.- Capital El capital suscrito es de cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100.800) dividido en cien mil ochocientos (100.800) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una....."

Quito, 16 de septiembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/845339

TIPO DE LA ZONA: Consolidada
RED VIAL: Tenemos vías de la trama urbana y aprovechando la topografía del sector
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Cuenta con los Servicios básicos de:
Energía eléctrica
DEL JUZGADO O DINERO

EFFECTIVO, PORTRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO. DR. JORGE PALACIOS H. SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/81650/Jq

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
DULARES DE LOS LITROS

UNIDOS DE NOROCCIDENTE (620) s.e.u.o. Por tratarse del primer señalamiento, se recibirán las posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de la Judicatura, a las que

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DURVEST S.A.**

La compañía DURVEST S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Agosto del 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003956 de 06 de Septiembre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL Y COMERCIAL...

Quito, 06 de Septiembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/845319g